versión online

Click here to edit

Nos complace informarte de que la sesión informativa que celebraremos con **Cuatrecasas** y con la **Inspección de Trabajo y S.S.** el martes **4 de junio** sobre la **nueva normativa para el registro obligatorio de control de la jornada de trabajo** **se podrá seguir en directo** a través de **www.caeb.es** gracias a la colaboración de **Global4.**

Posteriormente, la grabación estará disponible en nuestro **Canal Youtube.**

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · itss · CUATRECASAS · caeb empresarios

Nueva normativa para el registro de la jornada de trabajo. Aplicación práctica, implicaciones y responsabilidades.

Desde el **12 de mayo de 2019** todas las empresas, sea cual sea su tamaño y actividad, deben realizar el **registro obligatorio de la jornada de trabajo** que fija el Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. El incumplimiento de dicha obligación se entenderá infracción grave y se sancionará con una multa de hasta 6.250 euros.

Las dudas en torno a este requisito legal y las posibles dificultades para un cumplimiento adecuado y eficaz del mismo son múltiples y diversas en función del tipo de organizaciones empresariales y actividades económicas.

En este Desayuno Empresarial abordaremos los requisitos a cumplir y los mecanismos para el registro del control horario, teniendo en cuenta la necesidad de disponer de medios "fehacientes" que garanticen la trazabilidad del tiempo efectivo de trabajo, de incorporar la consulta y participación de los trabajadores, de atender a los derechos digitales y protección de datos personales, así como los casos de movilidad de trabajadores y la compatibilidad con la jornada irregular y el trabajo flexible, entre otras cuestiones.

4 de junio de 2019, de 9.30 a 11.00 h

9.15 a 9.30 h	**Recepción de asistentes**
9.30 a 9.35 h	**Bienvenida** Sergio Bertrán, Secretario General de CAEB
9.35 a 10.30 h	**Registro de la jornada de trabajo. Marco normativo, aplicación práctica, implicaciones y responsabilidades.** Javier Sola Ortiz, socio de Cuatrecasas, abogado laboralista Yolanda Robledo, directora territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Baleares.
10.30 a 11.00 h	**Coloquio - Debate**
11.00 a 11.30 h	**Café**

Podrá seguir la sesión en directo a través de www.caeb.es gracias a la colaboración de

GLOBAL4 · Wolters Kluwer

Para la asistencia presencial se requiere contar con reserva de plaza.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. En CAEB tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en CAEB estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Responsable: CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE

BALEARES (CAEB). – C/ Aragón, 215 2º 07008 Palma. Teléfono 971.70.60.14 general@caeb.es Asimismo, sus datos se utilizarán para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.

Consulte nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos

Este email fue enviado a gerencia@cgsbaleares.com, pulse aquí para cancelar la suscripción.